



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 1241.- /

MAT: Autoriza devolución de garantía de Fiel cumplimiento de contrato de "Servicio adquisición e instalación sistema de climatización, Centro Bio Psicosocial DAEM Laja".

LAJA, 2 de Marzo de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Acta de recepción provisoria sin observaciones emitida por Karol Montoya Encargada de Proyectos e infraestructura DAEM de fecha 30/12/2016 para el contrato de "Servicio adquisición e instalación sistema de climatización, Centro Bio Psicosocial DAEM Laja";
- 2.- D.A. N° 9.511 de fecha 29/11/2016, que aprueba contrato de "Servicio adquisición e instalación sistema de climatización, Centro Bio Psicosocial DAEM Laja";
- 3.- D.A. N° 5540 de fecha 28/07/2016 que aprueba Bases de licitación pública "Servicio adquisición e instalación sistema de climatización, Centro Bio Psicosocial DAEM Laja";
- 4.- Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 109 de fecha 28/07/2016 del Departamento administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTESE** Vale vista N°6529485 del Banco de Estado por \$ 82.000.- (Ochenta y dos mil pesos) de fecha 07/12/2016, tomada por doña María Soledad Zapata Jara, RUT _____, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar correcta ejecución de la obra.-
- 2.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Depósito a la vista N° 6529440 del Banco Estado por \$272.000.- (doscientos setenta y dos mil pesos), tomada por doña María Soledad Zapata Jara, RUT _____ a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de "Servicio adquisición e instalación sistema de climatización, Centro Bio Psicosocial DAEM Laja".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/GPD/gpd

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- DAEM (3)